

Bogotá, D. C.

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Subgerente Comercial
Oficial de Cumplimiento SIPLAF
LOTERIA DE BOGOTA

LOTERIA DE BOGOTA
Por favor al contestar cite este N° de 3-2017-2056
Fecha: 22/12/2017 10:57:37
Folios: 1 Anexos: N/A
Radicador: CASTIBLANCO CASTRO RAUL
Destino: SUBGERENCIA GENERAL



Asunto: Seguimiento al cumplimiento del SIPLAF

De manera atenta, me permito informarle que realizado el seguimiento por parte de esta Oficina para verificar el cumplimiento que se viene dado al SIPLAF de conformidad con el Manual Interno, se evidenció:

Se realizaron visitas a la Unidad de Talento Humano, Unidad de Apuestas y Control de Juegos, Unidad de Loterías, Tesorería y Oficina Jurídica de la Entidad, donde se revisó lo siguiente información:

- a) Se solicitaron documentos donde se identifican ganadores de premios con valores de cinco millones (\$5.000.000,00) en adelante; encontrando que dentro de los soportes se encuentran debidamente diligenciados los formatos exigidos, donde se consigna la información que se consulta sobre: Lista Clinton, listas internas vinculantes, otros organismos de control, personas expuestas políticamente (PEP) y ganadores recurrentes, además dentro de la muestras seleccionadas se verificó que estas personas no figuran en dichas listas restrictivas.
- b) A la fecha de seguimiento se informa por parte de los funcionarios responsables del proceso que las personas sobre quienes se han efectuado consultas no se encuentran inmersas en operaciones sospechosas.
- c) No se han originado reportes de operaciones sospechosas a la Oficial de cumplimiento.
- d) De lo anterior se efectuaron pruebas selectivas donde se confirmó el cumplimiento a dichas normas.
- e) Se han presentado los informes respectivos por parte de la Oficial de Cumplimiento.

Cordialmente,


HILDA YAMILE MORALES LAVERDE
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Islena Pineda R.